

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
Dirección General de Educación Primaria
Dirección General de Educación Secundaria

La Secretaría de Educación Jalisco a través de la Coordinación de Educación Básica, con el propósito de promover el desarrollo de las competencias matemáticas y favorecer el gusto y el interés por las matemáticas en los alumnos de las escuelas primarias y secundarias de la entidad, convoca a la

**SEGUNDA OLIMPIADA ESTATAL DE MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN
PRIMARIA Y SECUNDARIA (2ª. OEMEPS)**

Que se efectuará bajo las siguientes

B A S E S

DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán participar todos los alumnos de quinto y sexto grados de primaria y de cualquiera de los tres grados de secundaria, inscritos en los planteles públicos e incorporados del estado de Jalisco en el ciclo escolar 2010 – 2011.

DE LAS CATEGORÍAS

2. Se considerarán 4 categorías:
 - A) En la primera participarán los alumnos de quinto y sexto grados de primaria.
 - B) En la segunda participarán los alumnos de primer grado de secundaria.
 - C) En la tercera participarán los alumnos de segundo grado de secundaria.
 - D) En la cuarta participarán los alumnos de tercer grado de secundaria.

DE LAS ETAPAS, LUGARES Y FECHAS DE REALIZACIÓN

3. **La Etapa de Escuela** se realizará en cada escuela en la fecha señalada por el director, **a más tardar el día 25 de marzo de 2011**, mediante la aplicación de un examen de resolución de problemas de matemáticas para seleccionar por escuela tres alumnos de primaria (que pueden ser de quinto y/o sexto grados) y tres alumnos de secundaria (uno de cada grado), que participarán en la etapa de Zona Escolar.
4. **La Etapa de Zona Escolar** se llevará a cabo en el lugar y fecha designados por el supervisor escolar de cada zona **a más tardar el día 15 de abril de 2011**, también mediante la aplicación de un examen de resolución de problemas de matemáticas para seleccionar un alumno si la zona escolar es de primarias y tres alumnos si la zona escolar es de secundarias (uno de cada grado), mismos que participarán en la Etapa Estatal.
5. **La Etapa Estatal** se efectuará en las sedes elegidas por la Coordinación de Educación Básica, **antes del 17 de junio de 2011**, a través de la realización de un examen de resolución de problemas de matemáticas, con el cual se seleccionarán cuatro primeros lugares, cuatro segundos lugares y cuatro terceros lugares en primaria y los mismos lugares en cada nivel de secundaria.
6. La Dirección General de Educación Primaria y la Dirección General de Educación Secundaria harán llegar a cada Supervisión de Zona Escolar los siguientes materiales: formato de inscripción, cuadernillos con instructivos y problemarios, exámenes y criterios de evaluación para cada una de las dos primeras etapas.

DE LAS INSCRIPCIONES

7. En la **Etapa de Escuela** con la persona asignada por el director de cada escuela, quien enviará vía electrónica el *formato 2* de los alumnos inscritos a la Supervisión Escolar y a la dirección electrónica del Comité Organizador de la Olimpiada. **Fecha límite de inscripción a la Etapa de Escuela: Dos días antes de la fecha de realización del examen en su escuela.**

8. En la **Etapa de Zona Escolar** la inscripción de los alumnos seleccionados por escuela se hará por parte de los directores, con la persona que designe el supervisor, y éste enviará vía electrónica el *formato 3* de los alumnos participantes al Comité Organizador de la Olimpiada. **Fecha límite de inscripción a la Etapa de Zona Escolar: 1° de abril de 2011.**
9. Para la **Etapa Estatal**, la inscripción de los alumnos seleccionados en la etapa anterior se hará por parte del supervisor de cada zona escolar vía electrónica al Comité Organizador de la Olimpiada (*formato 1*). **Fecha límite de inscripción a la Etapa Estatal: 20 de Mayo de 2011.**

Las inscripciones de las tres etapas se realizarán con los formatos proporcionados por la Dirección General de Educación Primaria y la Dirección General de Educación Secundaria.

DE LOS COMITÉS EVALUADORES

10. En cada etapa se conformará un Comité Evaluador de los exámenes con profesores destacados de la asignatura designados por cada Director en la Etapa de Escuela, por cada Supervisor en la Etapa de Zona Escolar y por el Comité Organizador de la Olimpiada en la Etapa Estatal.
11. El Comité Evaluador de cada etapa calificará los exámenes ajustándose a los criterios de evaluación propuestos por el Comité Organizador de la Olimpiada y que serán dados a conocer en reuniones previas a las fechas de cada etapa.

DE LA PREMIACIÓN

12. En la Etapa de Escuela los directores y en la de Zona Escolar los supervisores determinarán los premios o reconocimientos a entregar.
13. En la Etapa Estatal se premiará en las cuatro categorías a cada uno de los tres primeros lugares con una computadora personal, a cada uno de los tres segundos lugares con una calculadora graficadora y a cada uno de los tres terceros lugares con una calculadora científica.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador de la Olimpiada y sus decisiones serán inapelables.

Para mayores informes comunicarse a la Dirección General de Educación Primaria al teléfono 36787533, a la Dirección General de Educación Secundaria al teléfono 36787528, ó a la Dirección de Programas de Acompañamiento Pedagógico a los teléfonos: 38232072 y 38541573.

Correos electrónicos del Comité Organizador de la Olimpiada:

olimpiada.matematicas.jalisco@gmail.com, acompa.pedagogico@gmail.com

Zapopan, Jalisco, 22 de febrero de 2011.

ATENTAMENTE
"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"

ING. JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO